

La Paz, Baja California Sur, a **26 de Marzo de 2024**

Núm. Oficio IMPLAN **062/2024**

**ASUNTO: Se responde solicitud de información ante la
Plataforma nacional de Transparencia**

**KARLA MICHELLE COATZIN LOPEZ
PRESENTE.**

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la Ley de Transparencia del Estado de Baja California Sur y en respuesta a la solicitud del ciudadano solicitante con folio 032391824000004 con fecha 05 de Marzo de 2024 y dirigida a esta dirección a mi cargo, donde a la letra se nos solicita lo siguiente:

- 1. Buen día, mi nombre es Karla Michelle Coatzin López y me gustaría solicitar el siguiente contenido: Atlas de riesgos del municipio de La Paz y rutas de transporte público, Atlas de riesgos del Municipio de Los Cabos y rutas de transporte público, periódico oficial, fecha y enlace en donde La Paz y Los Cabos se declararon Zona metropolitana.**

Dando puntual respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información, procedo a solventar cada uno de los puntos solicitados en el mismo orden:

Dentro de la Administración Pública Municipal centralizada, existen dependencias encargadas de llevar el control, registro, resguardo y divulgación, en lo relacionado a los siguientes temas:

1. "Atlas de Riesgo (de La Paz, únicamente)": La Dirección de Protección Civil de La Paz, misma que dentro de su estructura interna cuenta con las áreas, recursos e información necesaria para atender dicha solicitud. Datos de contacto: direccion.proteccioncivil@lapaz.gob.mx, Tel. (612) 121-32-14. Oficinas: C. Sierra de La Victoria, Col. 8 de octubre 2da Sección, CP. 23030, La Paz, B.C.S. No omito mencionar que debido a que este Instituto Municipal de Planeación, integra a la administración pública, única y exclusivamente del Municipio de La Paz, no se cuenta con información relacionada al Municipio de Los Cabos.
2. "Rutas de transporte público (de La Paz, únicamente)": Dentro de los insumos que integran la base de datos del Instituto Municipal de Planeación La Paz, contamos con información de rutas de transporte público de Ciudad de La Paz (Zona urbana), la cual la compartimos por medio del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ppEOflBqVg72LISLUktMzDFU2xpVVoNe?usp=drive_link

Sin embargo, para acceder a la versión más actualizada, deberá solicitar dicha información en la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal de La Paz, misma que dentro de su estructura interna cuenta con las áreas, recursos e información necesaria para atender su solicitud. Datos de contacto: seguridadpublica@lapaz.gob.mx, Tel. (612)123-6350, (612)122-0477. Oficinas: C. Colima, esq. C. México, Col. Emiliano Zapata, CP. 23070, La Paz, B.C.S. No omito mencionar que debido a que este Instituto Municipal de Planeación, integra a la administración pública, única y exclusivamente del Municipio de La Paz, no se cuenta con información relacionada al Municipio de Los Cabos.

3. "Fecha de Publicación del periódico oficial de la declaración / creación de zona metropolitana (de La Paz, únicamente)": Al día de hoy, existe una cartografía física, en resguardo por Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (S.E.P.U.I.M.M.): Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Aprobado el 06 de marzo de 1980, mediante el Boletín Oficial No. 11, con fecha del 31 de marzo de 1980, para acceder a una consulta deberá comunicarse con la dependencia citada anteriormente.

Sitio web: <https://sepuimm.bcs.gob.mx/>, Tel. (612) 123-7400, Oficinas: C. Isabel La Católica, entre C. Ignacio Allende y C. Nicolás Bravo, Zona Central, CP. 23000, La Paz, B.C.S. No omito mencionar que debido a que este Instituto Municipal de Planeación, integra a la administración pública, única y exclusivamente del Municipio de La Paz, no se cuenta con información relacionada al Municipio de Los Cabos.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,



LIC. ALAN ROBERTO IZQUIERDO SOTO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ
IMPLAN LA PAZ